
En memoria de Javier Hervada, padre, maestro y amigo

Ilva Myriam HOYOS CASTAÑEDA

Presidenta Consejo Nacional de Protección de Menores
Conferencia Episcopal de Colombia

Conocí a Javier Hervada en la ciudad de Pamplona, hace ya cuarenta años. En esa época –1982–, él era Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra y yo iniciaba, bajo su conducción, mi Doctorado en Derecho, título que obtuve en 1987. Durante mi grata estancia en Navarra, además de ser su profesora titular en las asignaturas de Derecho Natural y de Filosofía del Derecho, mantuve con él diálogos académicos en torno a su amplia obra, así como a las diversas tendencias del pensamiento jurídico clásico y contemporáneo. Diálogos que, de manera epistolar o personal, incluso hasta telefónicamente, se extendieron durante todos estos años, antes de su muerte, y en los que pude conocer a un universitario, amante de su Universidad, a un jurista y a un verdadero maestro de juristas, a un filósofo y a un cristiano fiel.

Hervada reconoció dos grandes maestros, pertenecientes a épocas muy diversas. El primero y principal fue Pedro Lombardía, a quien conoció en Granada en 1954 y con quien mantendría una relación amical entrañable. Los dos serían artífices de la gran renovación del Derecho Canónico. Su maestro por antonomasia fue Tomás de Aquino: luz y guía no sólo en sus estudios sino en su vida. Y es que él, más que seguidor de los intérpretes del pensamiento del Aquinate, se consideró tomista, «tomista hasta la médula», y buscó no separarse de él. Al decidirse a ser canonista fue consciente de que requería una buena formación teológica y filosófica. Por eso dedicó muchas horas a leer y estudiar las dos sumas, la *Suma Teológica* y la *Suma contra Gentes*, ambas –así lo expresaba– «me encandilaron», aunque le resultó más grata la segunda. Tomás inspiró su obra, fue fundamento de la construcción, como él lo decía, de su «propio edificio», es decir, de su amplísima producción bibliográfica, que es de su plena y total responsabilidad. En este sentido, él no se consideró un autor tomista, pero sí un jurista tomista. Jurista clásico tomista.

Esa admiración por Tomás le llevó a recomendar, así lo hizo conmigo, a leerlo y a releerlo, adoptándolo como un punto de partida, pero no como el punto de llegada. Ese era su respetuoso estilo: aconsejaba, persuadía, nunca imponía, porque fue un ser auténticamente libre y la libertad la ejerció hasta el final de su vida. Hervada, como gran maestro, nunca se guardó para sí las orientaciones en la formación de sus doctorandos, sino que nos comunicaba lo mucho que sabía y quería que también como el de Aquino nos apasionáramos en la búsqueda de la verdad. Para él, más que sus discípulos fuimos maestros porque había hecho suya la gloria del maestro que no es hacer discípulos sino forjar maestros. Su vida, como la de Tomás, fue una vida en la verdad y para la verdad. Como el de Aquino, Hervada fue hombre de oración continua, que recomendaba, como él mismo lo hizo, ponerse bajo la guía del Señor y abandonarse en su confianza. Pensador original, novedoso, renovador, insatisfecho, inconformista y, en cierto sentido, subversivo. Pero siempre anclado a la roca firme de la fe cristiana y de la obediencia al Magisterio de la Iglesia.

Del fundador del Opus Dei, don José María Escrivá de Balaguer, se identificó con su amor apasionado al mundo, pero no fue un ser mundano. Su preocupación por la persona no fue sólo teórica, sino criterio de vida. En la dignidad humana encontró el pilar basilar de su reflexión jurídica, pues el derecho tiene su fundamento en la persona, en cuanto es una exigencia de la dignidad humana que está modalizada por las circunstancias y las situaciones en las que la persona está inmensa. En cada una de estas situaciones, la dignidad se expresa como exigencia de deber-ser en cosas debidas que hacen surgir los derechos concretos y particulares.

No puedo dejar de resaltar la cuestión de la dignidad humana, al haber sido motivo de muchas reflexiones conjuntas. Recuerdo que en uno de mis viajes a Pamplona le propuse editar en Colombia dos de sus grandes obras: la *Introducción crítica al Derecho Natural* y *¿Qué es el derecho?*, publicadas en 2000 y en 2004. Se alegró con ambos proyectos. Su alegría, sin embargo, no la atribuí al hecho de que se tratara de obras suyas –quien eso llegara a pensar no ha logrado conocer a Javier Hervada– sino al hecho de que con ella se difundiera el realismo jurídico.

En relación con la *Introducción crítica*, y una vez que el proyecto de la edición colombiana estuvo en marcha, Hervada –ante una petición mía para que hiciera el Prólogo– me aconsejó –este consejo lo interpreté como una petición– que más bien lo hiciera yo. En efecto, así lo hice y fue publicado bajo el título «El derecho natural: estatuto inherente a la dignidad humana». Seis años después, al haberse agotado, la primera edición, volvimos a emprender la

tarea de su segunda edición. En el interregno se dio otro encuentro y el diálogo estuvo centrado en la dignidad humana, en especial a las ideas que sobre su obra defendí en el mencionado prólogo, que había escrito a inicios del año 2000. Hervada me manifestó que, aunque yo defendía de manera vehemente su tesis sobre el sentido absoluto de la dignidad humana, que tiene como fuente, de nuevo, a Tomás de Aquino, no excluía la reflexión sobre la dignidad de los fines. Me dijo, lo recuerdo muy gratamente, que la lectura de mi texto le había hecho releer los párrafos relativos a la dignidad humana y lo había llevado a pensar que no era del todo clara la redacción de uno de los párrafos de su *Introducción crítica*. Pensé que la cuestión de la dignidad humana quedaría ahí como una reflexión más de uno de esos enriquecedores coloquios con don Javier. Cuál sería mi sorpresa cuando al día siguiente de nuestro encuentro, que tuvo lugar en el otoño español del año 2000 y en el marco de una comida en uno de esos buenos y prestigiosos restaurantes de la capital de la Comunidad Foral de Navarra, me solicitó mi parecer sobre el cambio que quería realizar a una página de su *Introducción crítica*. Ese era el talante de su autor. No sólo reconocía la necesidad de hacer matices a su propia obra, porque era un convencido de que la verdad busca más verdad, sino que incluso llegó a solicitar la opinión de una de sus discípulas, que en algún modo le seguían interpellando. Le expresé que mi interés al redactar el estudio preliminar de su magna obra no era motivar cambios en la estructura de su *Introducción crítica*, sino hacerles frente a algunos críticos de su pensamiento, que consideraban que la dignidad humana sólo podía entenderse en sentido relativo y no en sentido absoluto.

La cuestión, para Hervada, no era de simple matiz: al contrario, le parecía especialmente significativa. No sólo porque una gran parte del pensamiento filosófico y también jurídico contemporáneo ha aceptado como principio fundamental la «dignidad humana», sino porque él, así me lo reiteró, no quería propiciar confusión alguna, mucho menos en los seguidores del «realismo jurídico», sobre el carácter absoluto de la dignidad y de la idea que él defendía en esa obra, en el sentido de que la dignidad esencial, también llamada «dignidad de la vocación o llamamiento a los fines» era la que le otorgaba «dignidad efectiva al ser humano». Ante esas razones y la preocupación que le advertí por aprovechar esta oportunidad para volver a hacer claridad sobre la razón de ser del carácter absoluto de la dignidad que se predica de la persona, acepté revisar el nuevo párrafo con el que Hervada pretendía modificar una página de su obra. Esa misma tarde me entregó de su puño y letra un texto que él mismo me leyó y me explicó. Si la dignidad, por ser excelencia que se predica del ser personal –fueron las palabras de su nuevo párrafo– «es exigente, contiene un

deber-ser, porque la persona humana es un ser finalista, que tiende a la perfección, la cual consiste en alcanzar y realizar los fines naturales. La dignidad de la persona humana tiene relación con los fines a los que está llamada: los fines son el deber-ser inherente a la dignidad humana». Me comprometí a leer y releer el prólogo escrito, así como las nuevas líneas que había puesto a mi consideración. Al día siguiente tuvimos un nuevo encuentro académico, en el que me preguntó sobre mis impresiones respecto al texto propuesto y me autorizó a utilizarlo para incluirlo en la nueva edición de la *Introducción crítica*, que se publicó en 2006, en la que además de agradecerme, en la nota del autor, no sólo por la edición de su libro, sino «a puntualizar mis ideas sobre la dignidad humana, lo que hace que en esta segunda edición aparezca corregida la página correspondiente». Ese fue siempre su carácter: hombre agradecido e íntegro que no sólo enseñó que la justicia es dar a cada uno lo suyo: además, fue un hombre y un maestro justos. Abierto a las observaciones críticas a sus obras, que recomendaba no sólo leer, sino, ante todo, estudiar, porque, así nos lo decía, en relación con su *Introducción crítica*, no basta con una simple lectura para hacerse idea de su contenido, al tratarse de un libro «nuevo con la perenne juventud y novedad de lo clásico». Estas expresiones son aplicables a toda su obra, que tiene, en todos los ámbitos en los que escribió, la perenne novedad de lo clásico.

Mis visitas a Pamplona siempre tuvieron como pretexto ir a visitar al amigo y al maestro. Se alegraba cuando sabía que iba a visitarle y me agradecía el gesto con un encuentro gastronómico, porque para Hervada el exitoso final de una buena comida era una conversación de sobremesa. Esos diálogos estuvieron acompañados por las delicias y los aromas de la reconocida comida española, siempre regada por un buen vino riojano o de la Rivera del Duero, que él solo probaba para el brindis. Esos diálogos y esos gratos encuentros fueron enmarcados por ese punto nuclear de la comida, para que ésta sepa a lo que es y no a otra cosa, la clave está en las esencias y en los tiempos. La buena mesa exige que las cosas estén en su punto, sin pasarse. Cosa igual sucede con la reflexión jurídica y la reflexión filosófica, que han de estar en su punto justo: ni más ni menos.

En otra de esas visitas, en noviembre de 2004, me hizo otro regalo, no ya de sus obras, porque ya las había adquirido o me las había regalado, sino de la literatura universal. De sus manos recibí la edición oficial del cuarto centenario de la obra clásica de la literatura española: *Don Quijote de La Mancha*. Con este regalo simbólico fue mucho lo que me expresó y lo que aún me sigue expresando, porque comprendí que ya no se trataba de recuperar el tiempo de

los caballeros andantes, cuya andadura era la de recorrer el mundo en pos de una justicia concreta, sino de recuperar y renovar en el siglo XXI el realismo jurídico clásico. Este regalo me hizo ser consciente de que Hervada forjó en sus discípulos la audacia de ser soñadores, que, con espíritu quijotesco, en cualquier época, quisiéramos de veras trastocar la realidad, en ocasiones, disfrazada de ficción, para hacerla distinta; para hacerla, sí, realidad justa. Y es que, en cierto sentido, Hervada fue un *Don Quijote*, acompañado no por uno, sino por muchos Sancho Panzas y durante su vida a sus discípulos nos enseñó a pensar, a investigar, a escribir, a editar, a soñar, a esperar. Pero, ante todo, a fomentar el espíritu quijotesco, porque él también, como el Quijote a su escudero, nos invitó a ver en la libertad «uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres». Con ese espíritu nos dejó su ejemplo de buen lector y excelso escritor; pero también nos animó a recuperar el sentido del humor, la agudeza crítica, todo ello sin dejar de reír, pero tampoco dejando de dialogar. Fue un hidalgo ingenioso que luchó, y nos enseñó a luchar, contra temibles gigantes. Su coraje lo probó en un sinnúmero de batallas. Ese espíritu quijotesco para defender y hacer entender el derecho como *cosa justa* ha sido otro de sus aportes a la literatura jurídica universal.

Más o menos por la misma época de estos recuerdos, a finales de 2004 e inicios de 2005, empezó a gestarse un delicioso libro: *Relectura de la obra científica de Javier Hervada*, que nos regaló junto con su gran amigo Javier Escrivá Ivars. Antes de que fuera publicado, me lo regaló en una edición fotocopiada, que todavía conservo. Los dos interlocutores, de una manera, didáctica, coloquial nos presentan no sólo los elementos centrales de la amplísima obra hervadiana, sino que nos desvelaron, y lo siguen haciendo, además, del rigor del jurista y de la mente brillante del filósofo, al ser humano cálido, necesitado de afecto, sencillo, humilde, veraz, elegante en su decir y con un humor fino, muy fino. Esta obra, para quienes no conocieron a Hervada, es un texto recomendable –de fácil lectura por la fluidez del diálogo y el tono en el que fue concebida–, para adentrarse a conocerlo en su intimidad, pues, aunque reconoce que no le gustaba hablar de sí mismo ni revolver sus recuerdos, de manera natural, en cierto sentido musical y rítmica, va perfilando su propio ser y compartiendo los rasgos más íntimos de su propia personalidad.

Y ya, en diciembre de 2004 y enero de 2005, época del primer coloquio, veía su futuro necesariamente corto, aunque «la cortedad sólo Dios la sabe».

Vivió quince años más y lo hizo sin el peso de la vida académica, que –por razones de su agotamiento intelectual, que de alguna forma también vivimos–, tuvo que finalizar prematuramente, pero no por ello dejó de leer, de pensar, de repensar, de dialogar y hasta de escribir. Durante este tiempo creció humanamente. Él se decía tímido e introvertido y con ciertas dificultades para exteriorizar los sentimientos de acogida hacia las personas que «restallaban» en su interior, lo que le causaba cierto dolor porque sentía que era como un «muro» entre sus sentimientos interiores y lo que lograba exteriorizar. Ese muro también cayó, porque el hombre retraído y silencioso, a veces poco comunicador, dio paso a un hombre que, aunque serio, no se tomaba en serio. En esa faceta humana, más humana, se acercó aún más a quienes fuimos sus doctorandos, primero escribiéndonos y luego llamándonos telefónicamente para estrechar esos vínculos que pasaron de ser meramente académicos a generar relaciones familiares. No dejó, a pesar de sus problemas de salud, de acompañarnos, de estar pendiente de nosotros, de hacernos saber que estaba presente en nuestras vidas. Pasamos a ser sus «hijos». Nos elevó, como él mismo con tanta brillantez había escrito, a esa excelsa dignidad de ser hijos. *La dignitas filiorum Dei*. No se trata de una dignidad añadida a la dignidad humana, porque la gracia no altera la dignidad natural, sino que la enriquece con una dimensión sobrenatural que opera en el ámbito de la comunidad de los creyentes, esto es, del pueblo de Dios. Nos reconoció como hijos en el Hijo.

Su vida fue un don de Dios para quienes tuvimos el privilegio de conocerle y de tratarle, también su vida fue un don de él a Dios. La fecundidad del amor la vivió en su prolífica vida académica, en su testimonio como universitario cabal y en su servicio. Sabía tanto como cristiano y como fiel de la Iglesia que la muerte no tiene la última palabra; no es el fin de todo, sino que ha sido redimida, toda muerte, por Cristo en el sacrificio de la cruz. En ese paso a la alegría de la vida sin fin, fue decisiva la compañía, la cercanía, la relación filial de Camila Herrera Pardo, mi connacional, con quien nos unen muchos lazos y con quien seguimos dialogando sobre el influjo de Hervada en nuestras vidas. Ella, hija de otro discípulo hervadiano, también de nacionalidad colombiana, se entregó a su maestro. Entre maestro y discípula se fue propiciando una relación abierta a todos sus doctorandos, en la que no importó ni tiempo ni lugar para saberse una relación íntima, fraterna, familiar, espiritual. Ella le llamaba coloquialmente «el abuelo». Él no rechazó ese cariñoso nombre, porque sabía que había descubierto, al paso de los años, la relación paternal de tener «hijos» y a través de los hijos también tener «nietos» no sólo académicos, sino vitales. Camila nos representó a quienes por múltiples razones no pudimos, en los

últimos años de su vida, volver a visitarlo con la frecuencia de otras épocas. Fue la mano amiga que le hizo más afable, diría incluso entrañable, el final de sus días. Gracias Camila, en verdad muchas gracias, por haberlo hecho feliz y por incrementarle su esperanza, la que le mantuvo su fe amorosa en el Dios vivo. Desde Bogotá, y en plena pandemia, las dos, cercanas condiscípulas, a la distancia, lloramos, el 11 de marzo de 2020, su muerte.

Javier Hervada ha dado el paso a la Casa del Padre. Él ya goza del «cielo nuevo» y «de la tierra nueva», disfruta de la alegría de «la morada de Dios con los hombres». Desde allá nos invita a mirar hacia la eternidad y a no quedarnos en el pasado.

Mi gratitud, muy querido don Javier, por su generosa vida. Nos encontraremos y dialogaremos de nuevo en la Casa del Padre.

